



CÓRDOBA, 17 SEP 2013

VISTO:

La nota presentada por la Profesora de la cátedra de **MÓDULO IDIOMA INGLÉS**, donde solicita la rectificación del Acta de Promoción, n° 00097 del Libro n° 00099 de fecha 27 de octubre de 2012; Y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se asentó por error con la condición de **Ausente** a la alumna: **BORDONI, Noelia**,

Que la cátedra previa verificación de sus archivos informa que a dicha alumna le corresponde la calificación de **7 (siete)**,

Que es necesario proceder a la rectificación del Acta de acuerdo a lo dispuesto por Resolución n° 265/98 del H. Consejo Superior,
Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Área Enseñanza la emisión de un Acta Rectificatoria de Promoción de la materia **MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS**, de la carrera de Arquitectura, de fecha 27 de octubre 2012, consignando en ella los siguientes datos:

| <u>APELLIDO y Nombres</u> | <u>Matrícula</u> | <u>Calificación</u> |
|---------------------------|------------------|---------------------|
| BORDONI, Noelia | 200401335 | 7 (siete) |

ARTÍCULO 2º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C

RESOLUCIÓN N° 1073 /13.-